

REDACCIÓN
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
Núm. 13, 2.º, 2.ª

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—Stos. Cosme y Damiano mrs.
SANTOS DE MAÑANA—S. Wenceslao y Sta. Eustaquia vg.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
El amor de la santa voluntad de Dios.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco, en especial, para que amemos la voluntad de Dios según se manifiesta en los sucesos de cada día.

RESOLUCION APOSTOLICA

Dar gracias á Dios con amor, de cuanto nos suceda, sea agradable ó triste.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de Montserrat, en la Catedral, y mañana á Nuestra Señora de la Misericordia, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS—Continúan en la iglesia del Santo Hospital, permaneciendo el Señor de manifiesto, por la mañana de siete á diez y por la tarde, de cinco menos cuarto á siete y media.

Santa Iglesia Catedral

Á las seis, Rosario de la Aurora y seguidamente Misa en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

Á las nueve y media, Oficio conventual.
Por la tarde, á las seis, continuará la Novena de Santa Tecla, en su propia capilla, con Rosario cantado, ejercicios propios del día y canto de los gozos.

Parroquia de la Stma. Trinidad

Á las nueve y media, Oficio parroquial, con plática.
Por la tarde, á las cinco, habrá los ejercicios mensuales dedicados á la Sagrada Familia.

Parroquia de San Francisco

Á las nueve y media, Misa mayor, con plática parroquial.
Por la tarde, á las cinco, función de la V. O. T. de Nuestro Padre S. Francisco, con exposición del Santísimo, rezo de la Corona seráfica, meditación y reserva.

Parroquia de San Juan Bautista

Á las nueve y media, Oficio parroquial con plática.
Por la tarde, á las cinco, Rosario y meditación.

Iglesia del Sagrado Corazón

Á las nueve, Misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.
Por la tarde, á las seis, Rosario y letanía cantada.

Iglesia del Carmen

Á las nueve y media, Oficio cantado por la Comunidad y luego Misa rezada.

Iglesia de San Miguel

La Asociación Teresiana celebrará á las siete y media, Misa de Comunidad general con plática preparatoria.

Iglesia de las Descalzas

Á las ocho, Oficio conventual cantado por la Comunidad.

Iglesia de Sta. Clara

Á las ocho, Oficio conventual cantado por la Comunidad.

Iglesia de San Pedro

Á las nueve, Misa parroquial.

Misas fijas en los días festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: á las cuatro y media, ocho, nueve, diez, once y doce.
Á las siete en la capilla de Santa Tecla.
Stma. Trinidad.—Á las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.
San Francisco.—Á las seis, siete, ocho y once.
San Juan Bautista.—Á las cinco, seis, siete, ocho y á las once.
Sagrado Corazón.—Á las cinco, cinco y media, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.
Benedicencia.—Á las nueve.
Carmen.—Á las seis, siete, ocho y diez y media.
San Lorenzo.—Á las once y media.
Dominicas de la Presentación.—Á las siete y á las diez.
San Miguel.—Á las siete y á las diez y media.

Jesús María.—Á las siete y á las nueve.
Hospital.—Á las nueve y á las diez.

LA PANACEA

Como quiera que los anticlericales no cesan de machacar en él tema de la ignorancia, atribuyendo á ésta todos los males que nos afligen, y prometiéndose de su expulsión todo linaje de dichas y venturas, la prensa católica, tomando pie de la famosa estafa del millón, les ha dado una respuesta muy contundente. Porque resulta de los autos que los autores, cómplices y encubridores del colosal latrocinio no eran gente con quienes rece eso de la ignorancia, y estaban algunos de ellos tan lejos de lo que se llama analfabetismos como estaban lejos de sus almas el temor de Dios, el sentimiento de la honradez y el respeto á la propiedad ajena.

Hace ya bastantes años, desde la época del filosofismo, que oímos repetir la misma cantilena contra la ignorancia. Mentira parece que quienes saben lo que es seriedad hayan dejado de constatar con el más profundo y solemne desprecio.

Los enemigos de Cristo, al tratar de enmendarle la plana y reemplazarle en el gobierno de las sociedades necesitaban un título para hacerse escuchar, una fórmula nueva y altisonante, y la encontraron en la proclamación de la ciencia. La ciencia, dijeron, ennoblece al hombre, le atrae el respeto, la admiración y hasta el culto de sus semejantes, la ciencia levanta al hombre á una categoría superior. Proclamemos la supremacía de la ciencia. Y así lo hicieron, como si la ciencia hubiera nacido con ellos, como si antes de ellos no hubiera recibido una sola ráfaga de claridad el entendimiento humano, como si todo lo que ellos sabían, que no en todos era mucho, no lo debieran á los esfuerzos de generaciones pasadas más sabias y más modestas.

Lo mismo sigue haciéndose en el día, con una seriedad y una petulancia que estremecen de risa. No parece sino que aquí nadie sabe nada fuera de ellos, siendo en realidad todo lo contrario, ya que no hay un verdadero sabio que les haga coro, siendo en cambio un hecho indiscutible que entre los proclamadores de esa nueva deidad, de esa maravillosa panacea, abundan más de los que muchos creen las cabezas vacías, los individuos que no poseen ciencia alguna, habiendo tenido que huir de los centros donde se enseñan, perseguidos por un pedrisco de calabazas.

Pero viniendo al propósito ¿hay alguna relación necesaria entre la ciencia y la probidad que justifique ese continuo machaqueo de los modernos moralistas, para quienes no hay remedio más indicado á nuestros males que el remedio de la ilustración, y ésta todavía, según recientemente se ha dicho, descarrilada? Sus hechos, como se vé, dicen que no, ya que los criminales más famosos resultan casi siempre sujetos muy provistos del tan cacareado preservativo. Los hechos dicen que no, y la razón dice lo mismo. Porque el principio de los actos humanos no es el entendimiento, sino la voluntad; por lo tanto ésta hay que cultivar preferentemente y no aquél, si se quiere disminuir el número de los delitos.

Para ser hombre probo y digno no se necesita más ciencia que la que consiste en el conocimiento de los propios deberes y de la manera de cumplirlos. Toda la que se añade,

no sólo no es estrictamente necesaria para este objeto, sino que las más de las veces estorba. Porque con el conocimiento del alfabeto, cuyas excelencias tanto se ponderan, se viene en conocimiento de muchas cosas que convendría ignorar, se aprenden maneras de saciar los malos apetitos, se desvanecen las cabezas, se corrompen los corazones, y es inevitable que brote por todas partes la maldad y el crimen.

No es mala la ciencia que ha de ser; pero puede dar muy malos frutos, como puede darlos buenos, y los da ciertamente. Mas afirmar que la ciencia, por si sola, tiene infalible eficacia para arreglar las costumbres, es afirmar uno de los mayores despropósitos que han salido de labios humanos.

Cuando las sociedades hayan salido de la crisis porque están atravesando, y los hombres hayan vuelto en sí del mareo producido por las predicaciones de los falsos filósofos; cuando hayan recobrado la serenidad y la calma, se reirán de tamañas sandeces, y si todavía quedan quienes las pregonan y defienden, los mandarán á un hospital de alienados.

BIBLIOGRAFIA

Elementos de Arqueología por el Reverendo P. Francisco Naval de la Congregación de Misioneros Hijos del Ido. Corazón de María.

Hoy que tan en boga se hallan los estudios arqueológicos, y que tan faltos nos vemos en España de obras compendiosas que abracen las diferentes ramas de la expresada ciencia, en lo que tienen de útiles y comunes para todas las clases de la sociedad, la obra que hoy anunciamos á nuestros lectores viene de molde. En ella ha procurado su autor reunir numerosos y variadísimos conocimientos, ya teóricos, ya de historia, pertenecientes á las Bellas Artes suntuarias, con lo más saliente de Paleografía, Epigrafía, Sigilografía, Numismática y Heráldica; pero todo con tal claridad, orden y exactitud, que nada mejor puede buscarse para libro de texto en un curso de Arqueología, y para iniciarse en todas las ramas de ella por cualquier amante de lo antiguo y de lo bello.

Son por demás numerosos y elocuentes los plácemes que el autor ha recibido de personajes conspicuos y de hombres eminentes en la ciencia por la obra que anunciamos al público: entre ellos se cuentan Prelados españoles, Rectores y Profesores de Seminarios, con los muy significativos de los eximios arqueólogos romanos Dr. D. Horacio Marucchi y Rdo. Dr. D. Humberto Benigni. No juzgamos necesario reproducir aquí los aludidos testimonios, bastando por todos ellos las palabras del doctísimo P. Fidel Fita, S. J., que son de excepcional valor en la materia de que se trata: «He leído con satisfacción los *Elementos de Arqueología*, donde V. condensa á maravilla con sobriedad, lucidez y precisión científica cuanto á su objeto se refiere. Ha prestado V. un gran servicio á la Religión y á la Patria. Así se expresa el celebrado Arqueólogo en carta dirigida al autor con fecha 13 de agosto de 1903. Y no es pequeño elogio de la obra en cuestión, el haber sido adoptada de texto por muchos Seminarios y Colegios, apenas conocida.

La obra consta de tres partes. La primera que es teórica expone con maestría y precisión singular en ocho capítulos la teoría del Arte y de la Belleza artística en general, y después en particular, de la Arquitectura, de la Escultura y de la Pintura, con otros conocimientos que forman en conjunto una teoría exacta y cabal de la Ciencia Arqueológica. Si-

gue la segunda parte que es histórica, dividida en tres secciones. En la primera se presenta con claridad y método el desarrollo de la Arquitectura en la sucesión de las edades, desde la Arquitectura proto-histórica hasta los Estilos contemporáneos, dedicando varios capítulos de los trece que la componen á la exposición detallada de los estilos y Arquitectura española y regional. Los cuatro capítulos de la segunda sección contienen la historia de la Escultura, Pintura, Simbología cristiana é Iconología. La tercera sección se ocupa de las Artes suntuarias, hablando en su primer capítulo del mobiliario, y en el segundo de la Indumentaria sacra. La tercera parte de la obra es la parte literaria, donde en otros tantos capítulos se encierran verdaderos tratados de Paleografía, Numismática y Heráldica. Cierran la obra tres apéndices oportunísimos, que son: 1.º Diccionario de siglos romanos. 2.º Diccionario de monumentos españoles. 3.º Índice alfabético de materias.—V.

La obra consta de un tomo en 4.º con XVI-560, ilustradas con más de 500 grabados. Su precio es: 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadrada en tela con hermosa plancha alegórica. Se hacen rebaja á los libreros y á los Seminarios que la adopten de texto.

En varios representantes de la prensa católica hemos visto inserta la siguiente

RETRACTACION

Hay una Congregación, la de San Juan de Dios, cuyos individuos cometieron el crimen horrendo de sacrificarse y sufrir mil y mil impertinencias más, así como las de otros desgraciados seres que necesitaron de sus servicios.

Y en agradecimiento á tanto beneficio, les correspondí con lo más vil y despreciable, con la calumnia y censura de todos aquellas actos que ocultamente y sin esperar recompensa humana fueron y siguen siendo puestos en práctica por esos grandes hombres, á quienes tan sólo por saciar una repugnante cuanto injustificada venganza procuré presentar al público de un modo completamente distinto.

Por lo tanto, no vacilo ni un momento en hacer público y notorio, para tranquilidad de mi conciencia, que cuantos artículos se han publicado en *El País* con mi firma, han sido una vil calumnia contra el Instituto de San Juan de Dios en general, y en particular contra el padre Benito Menni y otras personas que en aquéllos figuran.

JOSÉ BEDSLEY MÉNDEZ.

Madrid 14 septiembre 1903.

LA COSECHA DE VINOS

De la mayoría de nuestras regiones se reciben noticias nada gratas sobre el estado de los viñedos. Confírmase que la presente cosecha de vino es corta en España, no siendo otras las causas que lo mal que salió la vid á raíz de su florecencia, los grandes daños que causaron los hielos primaverales, el extraordinario desarrollo que tomaron las plagas (la piral y el equillo especialmente) y el aterrador avance que la filoxera había dado en los dos últimos años en buen número de comarcas.

Ya nadie desconoce que la producción vinícola resultará escasa en la Rioja, León, las dos Castillas, Galicia, Extremadura, Andalucía, Navarra, Cataluña y parte de Aragón. Ciertas comarcas de este antiguo reino, algunas de las provincias de Albacete y Murcia y la mayoría de las que constituyen la región valenciana, rendirán cosecha buena ó abundante, pero estará bien lejos de compensar el enormísimo déficit que arrojarán aquéllas otras dilatadísimas regiones que hemos citado como fuertemente castigadas por las plagas y los accidentes atmosféricos.

Por la indicada situación vinícola, así como por lo reducidas que quedan las existencias de vino, no parece lógica y natural la baja de precios que ha producido en diversos mercados, y en cambio se considera muy racional y justificada la reacción que empieza á advertirse en muchos, precursora del movimiento de alza, ya iniciado en algunos de Andalucía, Extremadura y Castilla la Vieja.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de D. Rafael Cañellas, se reunieron ayer los concejales Sres. Sans, Masdeu, Rosell, Chulvi, Sabaté, Montguio, Vallhonrat y Nel-lo, en sesión de segunda convocatoria.

Fué aprobada, sin oposición, el acta de la anterior.

Por el secretario se leyeron los *Boletines oficiales* que no contenían nada de interés para la Corporación. Sin discusión fué aprobado el informe de la Alcaldía relativo á la renovación bienal del Ayuntamiento, siendo los ediles á los que toca cesar en sus funciones, los Sres. Malé, Cuchí (D. M.), Cañellas, Juval, García, Prat, Pallarés, Munté, Barba, Cuchí (D. R.), Monguio, Nel-lo, Panasachs y Llauredó, vacante esta última, por defunción.

Seguidamente fueron leídos, mereciendo ser aprobados por los señores regidores, los siguientes dictámenes: de la Comisión de Fomento: autorizando á D. Jorge Merrill para instalar un motor de gas en el almacén letra F, de la calle de Orosio; una cuenta presentada por D. Miguel Garriga de 1.670'50 pesetas por suministro de machaca; otra cuenta de D. Antonio Guinovart de 231'88; otra de D. Pablo Valls importante 102'85 pesetas.

De la Comisión de Gobernación: aclarando el sentido del acuerdo de 7 de agosto último referente al mercado central; desestimando una instancia de don Manuel Batista y Jaime Aleu; informando otra de D. Francisco Casas.

Terminado el orden del día, fué autorizado el pago de pesetas 162 á D. R. García, importe de una alfombra colocada en el salón de la Audiencia provincial.

Diose cuenta de haberse recaudado, por la Comisión encargada de recojer donativos para los pobres el día de Santa Tecla, pesetas 823, las que, en unión de las votadas por la Corporación municipal, fueron invertidas en bonos, que se entregaron á prorrata entre los donantes.

El señor presidente hace constar que el Sr. Director de la sucursal del Banco de España entregó á la citada comisión 50 pesetas de su bolsillo particular; por no serle posible hacerlo en nombre de la entidad que representa, debido á la falta material de tiempo para telegrafiar á Madrid.

El Sr. Rosell pide que se publique la lista de las personas que dieron cantidades para los pobres, y el Sr. Sabater propone un voto de gracias para la Comisión, que es aceptado: lo propio que lo manifestado por el Sr. Rosell.

El Sr. Masdeu hace uso de la palabra para interesar la realización de una cloaca en el barrio de S. Pedro, que hace nueve meses fué acordada por la Corporación y de la que hay presentados los planos. Demuestra la conveniencia de esta reforma, por motivos de salud pública.

Los Sres. Sabater y Rosell se adhieren, pidiendo este último que se convoque á la Comisión de Hacienda para que vea la manera de poner en práctica, desde luego, el deseo del Sr. Masdeu.

El presidente solicita una gratificación para la colla vella de los *xiquets de Valls*, que se presentaron á esta ciudad, el día de Sta. Tecla, espontáneamente y dando alguna animación con el espectáculo de sus atrevidas torres, que levantaron en las plazas de la Fuente y de las Coles.

Después de oponerse el Sr. Rosell, fundado en el precario estado de la caja comunal, se acuerda conceder una gratificación de cien pesetas á la referida colla, cuyo extremo apoyaron los señores Chulvi y Sabater.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión cerca las siete.

La Administración de contribuciones ha devuelto para su rectificación los expedientes de filoxera incoados por don Luis Soler Coll y doña Dolores Solé Blancos, vecinos de Constantí.

Conclusión de la exposición de la Cámara de Comercio.

Sentimos al llegar a este punto hondo desaliento, no exento de amargura, al tener que levantar nuestra voz, no contra el trato que nuestra producción recibe en países extraños, sino contra el régimen a que se la somete dentro de nuestras mismas fronteras y contra la tendencia funesta que parece existir de considerar el fruto de todo esfuerzo laborioso solo como materia imponible sujeta a todas las durezas de un criterio administrativo estrecho y vejatorio hasta el exceso.

Para circunscribirnos a un hecho de actualidad, nos referimos al nuevo impuesto con que se trata de gravar la producción alcohólica, según anuncios alarmantes y repetidos que llegan hasta nosotros, impuesto cuyo efecto inmediato será encarecer considerablemente los vinos necesitados de refuerzo, que son precisamente los destinados a la exportación. Estos vinos se hallarán así en la imposibilidad de resistir la competencia de los demás países vinícolas que con un celo verdaderamente ilustrado y patriótico que sinceramente aplaudimos y admiramos, se preocupan en abaratar su respectiva producción para asegurar la victoria en la lucha activa y fecunda del comercio internacional.

Estimamos como tarea perfectamente inútil solicitar ventajas arancelarias en tierra extranjera para nuestra exportación vinícola si aquí entre nosotros ha de verse sometida a tributaciones extraordinarias y onerosas que vengán a neutralizar aquellas ventajas, dificultando la exportación y agostando en su origen esta rama importante de nuestra riqueza nacional. Y no vacilamos en afirmar que todo impuesto interior a la exportación es más funesto a la producción del país que cualquier recargo aduanero exterior puesto que éste pesa sólo sobre aquella parte de nuestra producción que traspone las fronteras de la nación donde aquel gravamen se haya establecido, al paso que el nuevo impuesto de que estamos amenazados gravitará sobre nuestra producción entera y se añadirá a las que el extranjero quiera imponernos.

Un impuesto sobre los alcoholes, que pesará en gran parte sobre los vinos y mistelas destinadas a la exportación, tras de los muchos que gravan ya esta misma exportación en forma de derechos de navegación y transporte, derechos de carga y arbitrios y gabelas más o menos ilegales y abusivos que viene soportando la exportación vinícola, bajo la denominación irrisoria de conciertos ó derechos módicos, forman en conjunto una suma y representan un cúmulo de vejámenes capaces de agotar las fuerzas y energías del infeliz productor que se dedica a este ramo del comercio por tantos títulos digno de la especial protección del Estado.

Es un funesto principio económico solo admitido en el imperio de Marruecos, el que consiste en gravar la exportación con derechos aplicados en una u otra forma. La Europa culta, que verdaderamente se preocupa del desarrollo del trabajo y del fomento de su riqueza, inclinase más bien, obedeciendo a los principios racionales de la ciencia moderna, a estimular con primas y con ventajas de todo género esta misma exportación que constituye la verdadera circulación de su riqueza, asegura la robustez y la vida de todos los miembros del cuerpo social.

Nada tendremos que oponer a la ley de alcoholes que se halla en preparación siempre que se encuentre forma adecuada, no sólo para preservar de todo gravamen los alcoholes destinados a la exportación, sino para evitar toda formalidad y tramitación burocrática que tienda a fiscalizar y a registrar las operaciones del comercio, entorpeciendo su acción desembarazada y bienhechora, de todo punto incompatible con la estrechez y longitud que revisten entre nosotros las formalidades administrativas. Precisamente las indicaciones que hasta nosotros han llegado, nos amenazan fatalmente a la vez con ambos azotes: el impuesto y la fiscalización, y esta Cámara, inspirándose en un sentimiento de sincera lealtad, no puede menos de juzgar temerario y peligroso contar hasta este punto con la pasividad y mansedumbre de nuestras clases laboriosas.

Ocupémonos, sí, activamente en defender nuestra producción nacional a su entrada en el extranjero, pero preservemos ante todo esta misma producción de los ataques y perjuicios que la amagan entre nosotros, que no hará ciertamente el daño más suave y verdadero la circunstancia de ser obra de nuestras manos. Esta Cámara quiere cumplir con un alto deber patriótico señalando el peligro y consignando bien alto su firme propósito de salir a la defensa de los vitales intereses que le están encomendados contra toda clase de peligros que les amenacen, así interiores como exteriores, y desde luego anunciamos que todo intento de impuesto a la exportación irá acompañado de nuestra respetuosa pero enérgica protesta.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Tarragona 13 septiembre de 1903.—El presidente, Agustín Virgili.—El secretario general, P. Redón.

Excmo. Sr. Ministro de Estado.

Han sido nombrados para formar la Comisión de evaluación los señores don Pedro Palleja, don Francisco Poblet Bertrán, don Antonio Mas March y don José Ferrán Boronat.

Al carabinero de la Comandancia de esta ciudad, Buenaventura Ollé San Juan, se le da rehabilitado en el goce de la pensión de una cruz, no vitalicia del Mérito Militar, de 750 pesetas mensuales, desde su ingreso en el referido instituto.

Programa de las piezas que ejecutará hoy en la rambla de San Juan, de siete a nueve, la música de Almansa:

«El bateo», paso-doble.
«Esperanza», mazurka.
«El barquillero», preludio y duo.
«Caramelo».

«La alegría de la huerta», paso-doble.

Durante las horas designadas para la comunicación en la cárcel, ayer fué visitado por muchísimos correligionarios el diputado republicano Sr. Nougués. También se le ofrecieron personalmente buen número de individuos que no profesan los mismos ideales que sustenta dicho señor.

De lo que nos comunica nuestro activo corresponsal en la corte, se desprende que no durará mucho su detención, lo que nos complace, así como que salga en bien del percauce sufrido.

Terminadas las conferencias que tenía a su cargo en Calahorra y Calatayud, ayer noche regresó a esta capital el Rdo. P. José Font, Superior de los Misioneros del C. de M. de esta residencia.

Procedente de sus posesiones de Bitem, posó ayer noche por esta ciudad, en dirección a Barcelona, el exsenador por esta provincia D. Isidro Gassó, al que acompañaba su distinguida familia.

Una sección del escuadrón de dragones de Montesa, actualmente de destacamento en Valls, relevará en breve a la que se halla en Lérida.

Ha regresado de la corte el ingeniero jefe de Obras públicas D. Alfredo Mosso. A poco de haber llegado fué visitado por el presidente de la Diputación y por el diputado Sr. Guasch.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente de poco cuidado, el M. I. Sr. Dr. D. Pablo Forés, canónigo arcediano de esta Metropolitana.

Durante el mes de octubre abrirá de nuevo su comedor la Obra pía Montserrat, para dar comida a cincuenta pobres.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro a trio de violín, harmonium y piano.

«Anillo de hierros», Marqués.
«Mefistófele», Boito.
«Lohengrin», Wagner.
«Bohème», (á petición) Puccini.
«Tanda de valsos».

En cumplimiento a lo que proviene el artículo 236 y siguientes del Reglamento para la ejecución de la vigente Ley de Reclutamiento el día 1.º de octubre próximo empezará la revista anual, debiendo presentarse en las oficinas de la Zona, sitas en el Cuartel del Carro, todos los días de nueve a once, individuos redimidos a metálico, excedentes de cupo y exceptuados. Dicha revista termina en 30 noviembre.

Hemos recibido en esta redacción el número 21, correspondiente al mes corriente, de la revista literaria *Patria*, cuyo texto y grabados la hacen por demás recomendable.

El día 1.º del próximo mes de octubre de nueve a doce se abrirá por la Tesorería de Hacienda el pago de los haberes de la mensualidad corriente a las clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia cuyo pago se efectuará de la forma siguiente:

Día 1.º Habilitados de la capital é individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío civil y Jubilados.
Día 2.º Individuos que id. de las id. Montepío militar, retirados y cruces.
Día 3.º Habilitados de fuera de la capital.
Día 5.º Id. de la capital.
Día 6.º Todas las nóminas sin distinción.

En la iglesia de Ntra. Sra. y Enseñanza se verificó anteayer la ceremonia solemne de celebrar su primera misa el joven presbítero D. Manuel Borrás Ferré.

En las acreditadas panaderías «La Barcelonesa», de Juan Roset, Unión, 19, y de Matías Roset, Rambla Castelar, 24, se halla a la venta el excelente **Pan-Bizcocho**.

Hoy en la iglesia de la Casa Caridad de Reus a las nueve y media celebrará su primera Misa el Religioso de la Sagrada Familia Rdo. P. D. José Vila.

Según noticias, el discurso académico próximo en el Instituto de Reus, se ha confiado al catedrático del mismo don José María Ruano.

Como anticipamos en una de nuestras últimas ediciones la Archicofradía Teresiana tendrá en la iglesia de S. Miguel, como preparación a la fiesta de Santa Teresa de Jesús, Ejercicios espirituales, dirigidos por el Rdo. P. Antonio Vidal, Superior de los PP. Jesuitas de esta Residencia.

Empezarán a las seis y media de la tarde del día 8 de octubre.

En los demás días los actos serán a las horas siguientes: por la mañana a las siete Misa con la lectura de los misterios de la misma y meditación; por la tarde, a las seis, Rosario, plática, canto de letillas, meditación y canto.

La Comunidad general con plática preparatoria tendrá lugar a las seis y media del día 15, fiesta de Santa Teresa de Jesús; en cuya celebración, a las once, habrá Misa cantada a cuarteto, y por la tarde, a las cinco y media, con exposición de S. D. M., Trisagio cantado, cuarteto de hora de oración, sermón y canto de motetes.

En los días 16, 17 y 18 a las seis de la tarde en los dos primeros y a las cinco y media en el último, se celebrará un solemne Triduo en honor de la Santa Doctora con sermón á cargo de un Padre de la Compañía de Jesús.

La Junta de gobierno ruega á todas las asociadas procuren asistir á estos Ejercicios espirituales, cumpliendo así lo prescrito por el Reglamento; y tiene también el gusto de invitar á ellos á todas las demás señoras de Tarragona, que quieran aprovechar tan oportuna ocasión para hacer bien á sus almas.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha publicado una Real orden cuya parte dispositiva es como sigue:

«1.º La asignatura de Religión continuará estudiándose según lo establecido por el artículo 19 del Reglamento de exámenes y grados de 10 de mayo de 1901.

2.º Con el fin de que los eatedráticos de Latín no resulten recargados de trabajo, dando las dos clases de la referida lengua y de la Castellana, mientras los de Preceptiva han de explicar una sola alterna á consecuencia de la traslación al cuarto año de la misma asignatura, se encargarán, dichos catedráticos de Preceptiva, de la de Lengua Castellana, de conformidad con el artículo 10 del Real decreto de 17 de agosto de 1901.

3.º A los alumnos que antes de promulgarse el Real decreto de 6 del corriente se hubieran matriculado para el próximo curso en asignaturas suprimidas ó trasladadas de año, se les aplicarán los derechos de matrícula de éstas á la parte equivalente en papel de los académicos de las asignaturas del mismo año ó á otra matrícula en el siguiente, á voluntad del interesado.

4.º Los alumnos de segundo año que tengan aprobado el primero de Dibujo, podrán matricularse, al efectuarlo en aquél, en el segundo de dicha asignatura, sin aguardar al en que les correspondiera cursarlo.

Hemos recibido la revista católica *Semanario de Reus* que contiene el siguiente sumario:

Sección Religiosa. Santo Evangelio. Santoral de la semana. Cultos.—Crónica general, por M.—Revista industrial y científica, por A.—Ladrones y ladrones, por Batalla.—El regalo de boda, por José Ciurana.—Bibliografía, por Domingo Miral.—Instituciones de Patronato aplicables al obrero industrial y al obrero agrícola, (continuación), por Luis Cabot Negrevernís.—El ídolo del libre pensamiento, por Constancio.—Recortes y noticias.—Amenidades.

Grabado: Demanda de casamiento.

El día de la festividad de Ntra. Sra. de las Mercedes, contrajo anlace matrimonial en el Santuario de Ntra. Sra. de Misericordia, de Reus, nuestro particular amigo D. José Bertrán Blanch con la virtuosa Srta. D.ª Anita de Ossó Fernández.

Reciban los nuevos contrayentes nuestra más sincera y cordial enhorabuena.

En la Asamblea extraordinaria celebrada recientemente por la Cámara Agrícola de Reus y su comarca se acordó depositar el orujo de la uva en los lagares en espera de un comprador que ofrezca buena oferta; empezar mañana, á recibir orujo; y que cada socio, diga, aproximadamente, la cantidad de orujo que poco más ó menos obtendrá.

En los colegios notariales de Barcelona y Gerona se hallan vacantes las notarías de San Lorenzo de la Muga (Figueras) y Esparraguera (San Feliu de Llobregat), que deben proveerse por concurso como comprendidas en el segundo 7.º del Reglamento general del Notariado, y conforme á los artículos 35 del mismo, 5.º del Real decreto de 20 de enero de 1881 y 5.º del Real decreto de 21 de octubre de 1901.

Los notarios aspirantes deben elevar sus solicitudes á la dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado por conducto de la Junta directiva del Colegio notarial.

Comunican de Espluga de Francolí que por haber sustraído algunos objetos de un pajar, fueron puestos á disposición de aquel Juez municipal tres chicos de menor edad.

La guardia civil de Uldecona ha comunicado á este Gobierno civil que en el kilómetro 160 se arrojó á la vía un individuo que tenía perturbadas las facultades mentales.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de Mora de Ebro, un sujeto que responde á las iniciales de J. D. F., por haber insultado y amenazado á un vecino.

A las nueve de esta noche tendrá lugar en el «Centre Catalá» un extraordinario concierto por el reputado pianista D. José Sabater, tomando parte en el mismo el joven tenor D. Salvador Grases.

No dudamos se verá muy concurrida tan importante sociedad.

El Congreso de la Federación agrícola Catalana-Balear, que se celebrará el año próximo en Vendrell, se ocupará de los siguientes temas:

I. Beneficio que puede dar la cría ó recría del ganado á la agricultura y en particular á la viticultura.

II. Avicultura práctica.—Beneficios de la avicultura en la economía doméstica de las casas de los labradores.

III. Contrariedades materiales con que se tiene que luchar en la reconstrucción de la viña y sobre vides americanas.

IV. Dificultades que pesan sobre la agricultura, debidas á las tributaciones que se le imponen.

V. La destilación de los alcoholes en sus relaciones con la viticultura y concurrencia que á los vinos pueden hacer los productos no derivados de la viña.

VI. Medios para fomentar la salida de los productos de la nación.

Por la Alcaldía se han dado las órdenes oportunas para que sea arreglado el piso de la Plaza de Olózaga.

En la Segarra causa extragos en los conejares una epidemia que los despuebla casi por completo.

Anteayer tuvieron lugar en el Seminario Conciliar de Tortosa los exámenes extraordinarios para gramáticos y los de ingreso para aquellos que cursarán el primer año de la carrera eclesiástica.

El Ayuntamiento de S. Sebastián ha abierto un concurso para la construcción del puente en el Amara.

En el concurso se concederán dos premios; uno de 5.000 pesetas y otro de 2.000.

Podrán asistir á él todos los ingenieros y arquitectos de España.

Ayer se presentó en Lérida al Gobierno de provincia el expediente de visita de inspección, instruido por el delegado especial al Ayuntamiento de Tárrega.

Noticias de la Ribera del Ebro, dicen que se hallan ya en estado de perfecta madurez los arrosales. Estos días dará comienzo la siega, habiendo llegado allí con tal motivo 300 operarios de la región valenciana. La cosecha se presenta abundante y excelente.

La falta de agua para el riego en muchos términos que atraviesa el Canal de Urgel, ha sido causa de la pérdida de cosechas y de que se propongan los perjudicados no pagar el cánón debido.

Ha sido destinado al regimiento de Almansa, el teniente coronel D. Eloy Rocas Galé.

Por la Sociedad Anónima de Barcelona El Tibidabo se ha empezado á urbanizar la plazuela superior de la montaña, construyéndose al efecto una barandilla de hierro sobre la terraza donde se halla instalado el palomar, la cual sirve de mirador.

En la torre del Observatorio Fabra que se está levantando en una cumbre inmediata al Tibidabo, se está colocando actualmente la armazón de hierro de la cúpula que encerrará el ecuatorial.

En el vapor «Julio» llegó ayer á Barcelona procedente de Palma el general D. Valeriano Weyler, quien marchó el mismo día para Madrid.

El Círculo de la Unión Mercantil de la ciudad Condal acordó delegar á don José Melé para que visite algunas de las principales capitales de España y consulte la opinión de los centros mercantiles acerca la necesidad de reimplantar los Tribunales de Comercio y formas para su organización.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que sean llamados inmediatamente á situación activa los soldados de infantería de Marina que figuran como embarcados y que disfrutaban de licencia ilimitada.

El cónsul de Austria visitó al Alcalde de Barcelona para comunicarle que en breve llegará á aquel puerto un buque de guerra de su país.

Se ha encargado interinamente de la Abogacía del Estado de esta provincia D. Francis Terratjes y Tarrida.

Anteayer mañana llegaron á Conangell el capitán general D. Manuel Delgado, su hijo y ayudante de campo don Guillermo y el capitán de Estado Mayor D. Luis Guzmán de Villoria.

S. E. fué recibido en la dehesa con los honores correspondientes.

Durante su ausencia, queda encargado del despacho de la Capitanía general el subinspector y gobernador militar don Luis de Castellví.

Leemos en *El Noticiero*: «Hace dos meses que fué nombrado el oficial primero de este Gobierno civil y todavía no se ha presentado á ejercer su empleo.

En tiempo del gobernador Sr. Manzano fué declarado cesante el oficial que desempeñaba aquel cargo porque ocurría lo mismo que ahora.

El empleado en cuestión cobra el sueldo en Barcelona y vive en Madrid.»

Neurostegeno Sugrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Tocan á su fin las operaciones de la recolección de la vendimia en el término municipal de Tortosa, cuya cosecha ha ofrecido este año un notable aumento comparándola con la que se obtuvo en el año último.

El Segre bajó anteayer su nivel, y eso que ha llovido según noticias más en la cuenca alta que en la región baja.

La vendimia en Lérida, faena que antes absorvía una temporada á aquellos payeses, este año pasa cuasi desapercibida. La uva se paga á cualquier precio allí. Hay partida de la que se piden 20 pesetas por carga.

Ciento por ciento de los que no tienen apetito deben tomar las píldoras de Vida del Dr. Ross.

Ovi Lecitina Giol.—El remedio más eficaz para la convalecencias.

Extracto del Boletín Oficial

Circular de Orden público encargando la busca y detención de María Gavaldá Rafegas, que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Anuncio de la Comisión mixta de reclutamiento rectificando errores que aparecieron al publicarse los repartos del cupo de Riudecols y Riudoms.

Circular sobre consumos publicada por la Administración de contribuciones de esta provincia.

Las Alcaldías de Freginals, Mora de Ebro, Constantí, Figuerola, Falset, Godall, Santa Perpetua, Vilaseca, Ametlla, Vilabella, Bellvey, Flix y San Jaime dels Domenys anuncian diferentes servicios municipales.

Providencias judiciales.

VARIEDADES

Nuestra señora de la familia

Había un pastor llamado Amel que con su esposa, Penhor, conocida por la *Rubia*, vivía en la parroquia de San Vinol, actualmente cubierta por las aguas en la bahía de Cónca. Los dos se amaban mucho, Penhor estaba buena y alegre. Amel era fuerte y piadoso, él llevando siempre la imagen de Nuestra Señora en la procesión del 15 de agosto. Pero no tenían hijos, y esto los tenía algo afligidos.

Un día que Amel vino pesaroso de apacentar el rebaño encontró ó Penhor que lloraba, y comprendiendo el motivo de sus lágrimas, le dijo:

—Amada mía: ¿que te parece si hiciéramos tejer un velo muy bonito para la Virgen? Mira, en recompensa, Ella te dará un angelito para tu cuna.

¡Iréis á creer que un hombre puede ser el primero en pensar? No; siempre os aventaja la mujer. Penhor había hecho ya tejer un magnífico velo más blanco que la nieve, y transparente como las brumas de verano.

La Virgen de San Vinol era muy rica, porque las gentes del país pecaban mucho y la colmaban de ofrendas; pero cuando vió aquel precioso velo, que no era para pagar el rescate de algún pecado grave, quedó muy contenta y lo aceptó. Amel y Penhor tuvieron un niño y se amaron aún más junto á la cuna querida.

Cuando el niño tuvo nueve días, Penhor, que todavía se encontraba

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C.^a Tortosa.—Muy señores míos: el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los Hipofosfitos Climent, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronta la curación completa.—Doctor Sillon, Catedrático de Barcelona.

COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE"

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA Y SENCILLA
de las conocidas hasta la fecha

Depositario y representante

EN

TARRAGONA

Francisco Rigau, Bajada de Misericordia, 14, Relojeria

Reparaciones de todas clases

COLEGIO DE ESCUELAS PÍAS
DE VALLS

En este Colegio, el 15 del presente mes de septiembre, empezarán las clases de primera enseñanza, comercio práctico y la preparación para el ingreso en la segunda enseñanza, comercio y demás carreras de carácter oficial; el 1.º del próximo octubre, comenzarán formalmente las clases relativas a estas últimas enseñanzas; y desde el mismo 15 de septiembre, quedará abierta la matrícula para las asignaturas oficiales.



Bachillerato, Comercio, Primera enseñanza en sus tres grados, Párvulos, Elemental, Superior.
Música, Idiomas: francés, inglés, italiano, Dibujo y Pintura.
Visitas a fábricas y talleres. Excursiones y viajes escolares.
Clases y dormitorios: espaciosos y ventilados.
Pensionistas. Medio pensionistas. Recomendados. Externos.

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE

MANUEL FONT.—RAMBLA SAN JUAN, 57.—TELEFONO, 48

"LA ACTIVIDAD,"

PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

Seguro a Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más ínfimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de 21.000 suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto a los Seguros, en esta provincia (en la cual a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 59 suscriptores efectivos), D. León Ferreré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan sub-representantes en buen número de poblaciones de la provincia; quienes deseen serlo y se consideren con aptitudes para ello dirijanse la referido D. L. Ferreré.

EL RECADERO

ANDRES CAÑELLAS

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde el 1.º de agosto un **doble servicio diario**, domingos inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve mañana a las cinco tarde, dirigidos a la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándose su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL 2 Y 4
Y EN TARRAGONA

Plaza Cedazos, 34 (esquina bajada de Misericordia) y Apodaca, 1

NOTA.—Los telefonemas, dirijanse todos a la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse a una u otra casa.

RECADERO DIARIO ENTRE TARRAGONA Y TORTOSA

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA
INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO